



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ENRIQUE OLAYA HERRERA
CRA 5 No. 1-117 Barrio el Progreso Guateque – Boyacá
NIT: 800191549-1 DANE: 115322000016

FECHA SOLICITUD DE COTIZACIONES DE BIENES O SERVICIOS

Fecha: 13 de abril de 2026

La **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ENRIQUE OLAYA HERRERA**, del municipio de **GUATEQUE - Boyacá**, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación, respecto de la actividad contractual inferior a los 20 S.M.M.L.V., y que lo establece en el manual de contratación para la presente vigencia, en su artículo No 9 sobre **TRÁMITE DE SELECCIÓN OBJETIVA** se debe hacer en los valores superiores a **1 SMLMV hasta los 15 SMLMV**, para seleccionar a los proveedores interesados a fin de prestación de servicios con las siguientes características:

1. Objeto: SERVICIO DEL DERECHO AL USO DEL SISTEMA DE GESTION ESCOLAR COMPUCOL 2026 A TRAVES DE INTERNET (WEB) PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ENRIQUE OLAYA HERRERA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE.
2. Presentación de propuestas: al correo guatequeeh@gmail.com o en la oficina de pagaduría de la sede Principal.
3. Imputación Presupuestal:

FUENTE DE RECURSOS	CODIGO	COMPLEMENTO SGP	DENOMINACION PRESUPUESTAL	VALOR APROXIMADO DEL CONTRATO
23 TRANSFERENCIAS NACIONALES	2.003.3.2.01.01.005.02.03.01.01.01	Asignación matrícula	Adquisición de plataformas para complemento de servicio educativo	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2,700,000)

4. Cronograma según planeación institucional

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de necesidad	13 de abril de 2026	Cartelera de la Institución Educativa
Término para presentar propuestas	Hasta el 15 de abril de 2026 a las 3:00 p.m.	Oficina de Pagaduría de la Institución o al correo guatequeeh@gmail.com
Evaluación de propuesta		No se realizará evaluación comparativa de ofertas , en razón a la inexistencia de pluralidad de oferentes debidamente justificada en el estudio previo, por tratarse de proveedor único del software requerido.
Emisión de la orden de suministros o servicios	15 de abril de 2026 aproximadamente antes de las 4:30 p.m.	Oficina de Rectoría de la Institución según directrices del manual de contratación establecido por acuerdo de consejo directivo para la vigencia
Suscripción del contrato	16 de abril de 2026	Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa ubicado en la Cra 5 No. 1-117 o por correo guatequeeh@gmail.com Posteriormente su publicación en SECOP II por la aplicación de acuerdo a las directrices de Colombia Compra Eficiente



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ENRIQUE OLAYA HERRERA
CRA 5 No. 1-117 Barrio el Progreso Guateque – Boyacá
NIT: 800191549-1 DANE: 115322000016

5. Modo de contratación:

Inexistencia de pluralidad de oferentes – justificación técnica y jurídica

De conformidad con el Manual de Contratación vigente de la Institución Educativa y los principios de selección objetiva, se deja constancia que en el presente proceso **no existe pluralidad de oferentes**, en razón a la naturaleza del objeto contractual.

El objeto corresponde al **servicio de derecho de uso, licenciamiento, soporte y actualización de un software especializado (COMPUCOL)**, el cual se encuentra protegido por normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

En este sentido, el proveedor es el **único titular autorizado** para:

- Otorgar licencias de uso del sistema
- Realizar actualizaciones del software
- Brindar soporte técnico especializado
- Administrar la infraestructura y bases de datos asociadas

Por lo anterior, **no es posible acudir al mercado para realizar comparación de ofertas**, toda vez que ningún otro proveedor cuenta con acceso al código fuente, ni con la titularidad legal del software que permita garantizar la continuidad, integridad y seguridad de la información institucional.

En consecuencia, se configura la causal de **proveedor único**

La propuesta deberá contener los siguientes documentos según manual de contratación vigencia 2026

No.	Documento Requerido	Tipo de Proponente	Especificaciones Técnicas y Observaciones
1	Propuesta Integral	Persona Natural / Jurídica	Alcance técnico, valor total, forma de pago y vigencia.
2	Certificado Cámara de Comercio	Persona Jurídica / Natural	Vigencia no mayor a 90 días.
3	Cédula de Ciudadanía	Persona Natural / Rep. Legal	Fotocopia legible.
4	Seguridad Social (SGSSI)	Persona Natural / Jurídica	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1072 de 2015, la Institución Educativa, en su calidad de entidad estatal contratante, deberá exigir la acreditación del



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ENRIQUE OLAYA HERRERA
CRA 5 No. 1-117 Barrio el Progreso Guateque – Boyacá
NIT: 800191549-1 DANE: 115322000016

No.	Documento Requerido	Tipo de Proponente	Especificaciones Técnicas y Observaciones
			cumplimiento de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social por parte de los contratistas personas naturales. Para tal efecto: 1. Previo a la suscripción del contrato, el contratista <u>deberá aportar certificación de afiliación vigente</u> al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión, y al Sistema General de Riesgos Laborales cuando la naturaleza del objeto contractual lo requiera. 2. Como requisito para el trámite de pagos, el contratista deberá presentar la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) debidamente pagada correspondiente al período ejecutado. 3. Para la liquidación del contrato, será obligatorio anexar la planilla PILA pagada correspondiente al último período de ejecución contractual, como condición previa a la suscripción del acta de liquidación y al pago de saldos pendientes, si los hubiere. La verificación podrá efectuarse mediante revisión de la planilla PILA y consulta en el Registro Único de Afiliados (RUAF), cuando resulte procedente. El incumplimiento de esta obligación impedirá el trámite de pagos y la liquidación contractual hasta tanto se acredite el cumplimiento integral de los aportes. La permanencia o clasificación en programas de focalización social, incluido el Sisbén, no exime al contratista de la obligación legal de cotizar como independiente cuando perciba ingresos derivados de un contrato estatal.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ENRIQUE OLAYA HERRERA
CRA 5 No. 1-117 Barrio el Progreso Guateque – Boyacá
NIT: 800191549-1 DANE: 115322000016

No.	Documento Requerido	Tipo de Proponente	Especificaciones Técnicas y Observaciones
5	RUT (Actualizado)	Persona Natural / Jurídica	Debe incluir Responsabilidad 52 si factura electrónicamente.
6	Garantías y Pólizas	Persona Natural / Jurídica	Según riesgo o cuantía (>10% menor cuantía).
7	Antecedentes (PRO/CON/POL)	Persona Natural / Jurídica	Procuraduría, Contraloría, Policía y Medidas Correctivas.
8	REDAM (Ley 2097 de 2021)	Persona Natural	Obligatorio: Consulta de no reporte en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
9	Hoja de Vida DAFP	Persona Natural	Obligatorio para servicios profesionales o apoyo a la gestión.
10	Certificación Bancaria	Persona Natural / Jurídica	Certificación Bancaria de la cuenta corriente o de ahorros del contratista
11	Experiencia Acreditada	Persona Natural / Jurídica	Certificaciones con cumplimiento a satisfacción o que demuestren actividades relacionadas

6. Los aspectos técnicos para proveer mediante proceso contractual

VERSION	DESCRIPCION	CANTIDAD
2026	El contratista se obliga a garantizar la disponibilidad, integridad y actualización del software especializado COMPUCOL, cubriendo los siguientes componentes técnicos: El programa de gestión escolar Compucol ofrece una amplia gama de servicios para facilitar la administración académica y administrativa de las instituciones educativas.	USO DE SOFTWARE COMPUCOL



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ENRIQUE OLAYA HERRERA
CRA 5 No. 1-117 Barrio el Progreso Guateque – Boyacá
NIT: 800191549-1 DANE: 115322000016

	Administración en Cloud Computing: Gestión de la infraestructura tecnológica en la nube. Seguridad de la Información: Implementación de medidas de seguridad para proteger los datos Almacenamiento: Soluciones de almacenamiento para la información académica. Mesa de Ayuda: Asistencia técnica, telefónica y remota para resolver inquietudes y brindar asesoría. Actualización de Módulos: Mejoras y actualizaciones periódicas en los módulos del sistema. Estos servicios están diseñados para mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión escolar, asegurando que tanto docentes como estudiantes y padres de familia tengan acceso a la información y herramientas necesarias para un óptimo desempeño académico. Actualizaciones Incluidas: ➤ Informe de valoración para estudiantes de educación inclusiva ➤ Previsualización del tarjetón electoral del gobierno estudiantil. ➤ Consentimientos informados ➤ Actas de Recuperaciones ➤ Reporte de ausencias x día ➤ Reporte de anotaciones en el observador x fechas ➤ Acta de elecciones del gobierno estudiantil ➤ Aplicación de entrevistas o encuestas a estudiantes ➤ Módulo para las comisiones de evaluación ➤ Personalización de porcentajes en la planilla auxiliar para tareas, talleres, trabajos etc. ➤ Dentro del registro de inasistencias el docente visualiza las ausencias del estudiante que tiene en el día. ➤ Reporte para consentimientos informados	
--	---	--


ARIOSTO ESQUIVEL BORDA
RECTOR - ORDENADOR DEL GASTO
ESTUDIO DE MERCADO, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA